

Religión

PIO XII,

EL PAPA DE

LA COROMOTO

Un inefable sabor de boca, —regusto de maná esperado—, quedó entre nosotros después de esta semana memorable, única en los anales religiosos de esta Arquidiócesis, en que Ntra. Señora de Coromoto abrió, incontenible, el raudal de sus gracias y sus misericordias sobre los descendientes de aquella vieja tribu de los Caracas hermana de los Cospes indómitos de Guanaguanare—. Y entre esos mil recuerdos gratísimos acude, insistente el de la blanca figura de un pontífice, a quien los venezolanos le han dado el calificativo de ‘Papa de Venezuela’, porque ha sido el ‘Papa de la Coromoto’ y los términos de Coromoto y Venezuela hoy son sinónimos y se identifican. Se identifican hasta dentro del severo reglamento interno del Ejército y de la Armada, que hoy saludan y honran a la Madre de los Venezolanos exactamente en igual forma a como rinden honores a la bandera tricolor.

Apelativos ilustres han sido dados a los últimos Romanos Pontífices. A Pío IX lo señalan como el Papa de la Inmaculada. León XIII fué el Papa de los Obremos. Pío X, ya en los altares, recibió el título de Papa de la Eucaristía. Benedicto XV el Papa de la Codificación del Derecho Canónico. Pío XI es recordado como el Papa de la Acción Católica.

Entre los muchos apelativos que podemos dar al actual Pontífice, hay uno que le tributa Venezuela: el Papa de la Coromoto.

Fué Pío XII quien solemnemente corroboró, en documento memorable, la declaración dada por el Episcopado Venezolano el 1 de Mayo de 1942, acla-

mando a Nuestra Señora de Coromoto como Patrona de Venezuela. Ateniéndose al canon 1278, los Obispos enviaron después a Pío XII el decreto aludido y, con fecha de 7 de Octubre de 1944, el Papa de la Coromoto ‘con pleno conocimiento suyo y madura deliberación por la plenitud de su Apostólica potestad... y a perpetuidad, confirmó, constituyó y declaró a la Santísima Virgen María ‘de Coromoto’ en ‘Guanare de los Cospes’ Celeste y Principal Patrona de toda la República de Venezuela con todos y cada uno de los privilegios litúrgicos que competen a tales principales Patronas’.

En mayo de 1949, Pío XII daba nuevas muestras de su predilección por la Virgen de Coromoto, concediendo las siguientes seis nuevas gracias a la devoción coromotana en Venezuela:

1º La Coronación Canónica y Pontificia de la Imagen de Nuestra Señora de Coromoto que acaba de efectuarse en Guanare, con motivo del Tricentenario de su Aparición.

2º El título de Basílica Menor para el Santuario de Guanare, donde está la Sagrada Imagen aparecida.

3º El Oficio y la Misa propios de Nuestra Señora de Coromoto, con obligación de rezarlos en toda Venezuela.

4º Una indulgencia Plenaria para todos los que visiten el Santuario de Guanare y cada vez que lo hagan.

5º Otra Indulgencia Plenaria para todos los que vayan en peregrinación a Guanare.

6º Otra Indulgencia Plenaria que se podrá ganar en todas las fiestas de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen, bajo cualquier advocación, siempre que se visite el Santuario de Guanare.

Por cierto que la Coronación Canónica y Pontificia, privilegio que se concede después de larga tramitación, no siguió el curso a través del órgano regular, que es la Sda. Congregación de Ritos, sino que fué resuelta personalmente por Pío XII, sin consulta y sin plazos o esperas, informando después su resolución, con no poca extrañeza de todos, a dicha Sagrada Congregación.

Perdida entre otras advocaciones marianas y casi eclipsada litúrgicamente por la Natividad de la Virgen, la festividad de la Coromoto, era celebrada, en memoria del día de su aparición, el 8 de sep-

tiembre. El Papa Pío XII señaló como fecha de su fiesta, primero, el sábado inmediatamente siguiente al 8 de septiembre, y luego, desde hace tres años, definitivamente, tal como ocurre en la actualidad, el 11 de Setiembre, día en que, por cierto, fué coronada canónicamente este año. Y esta festividad fué decretada con carácter Doble de Primera Clase con Octava Privilegiada.

Vino el año conmemorativo del tricentenario de la aparición en tierra venezolana. La Virgen —peregrina de tierra, mar y cielo— echó a andar por los caminos de Venezuela, se perdió en la geografía venezolana, escogió sus rutas, —esas grandes rutas inmensas de los cielos para la inmensidad de la Viajera—, y fué visitando los rincones de Venezuela, cumpliendo así su misión de ‘renovar la fe cristiana en toda la extensión de Nuestra Patria’. Y en medio de su peregrinación, —de ese ir a buscar fuera de Guanare a los que no pudieron ir hasta Guanare—, la sorprendió el día señalado para su Coronación. Y Pío XII, el Papa Coromotano, se reservó la última más afectiva y más reciente de sus intervenciones personales. Nombró a un Legado, con carácter de Legado a latere, es decir, casi otro yo, y repasó lentamente la lista de los Emmos. Cardenales para escoger al que, —casi venezolano—, tenía nexos más estrechos y profundos con Venezuela.

Y exactamente a la hora en punto en que iba a serle colocada la corona, el Papa habló, por vez primera, a los venezolanos en su dulce castellano, flúido, sin acento y sin titubeos, para participar en nuestro regocijo, en nuestra exaltación y en nuestro triunfo. Habló sobre la Virgen de Coromoto y sobre nuestras tradiciones marianas, con admirable exactitud histórica y geográfica. En su discurso afirmó que la Virgen fué. . . ‘el medio principal de que la Divina Providencia se valió para llevarnos al beneficio instimable de la Fe. . .’ Y como supone a los venezolanos ya maduros en la devoción coromotana, nos recalca las características de seriedad, de profundidad espiritual, de exaltación de los verdaderos valores de la fe, a fin de que este movimiento maravilloso en torno a la Virgen de los Cospes no se pierda en manifestaciones externas sin valor y sin sentido o en actitudes infecundas cuajadas de sensiblerías tontas.

Este discurso del Santo Padre constituye un venero de conclusiones para imprimir seriedad a la devoción a la Vir-

gen de Coromoto o para impedir que los auténticos frutos espirituales, hasta ahora recogidos en magníficas cosechas, ni se debiliten ni se pierdan y para mantener a costa de cualquier sacrificio y pese a cualquier criterio personal, esta salvadora devoción coromotana al margen de esas prácticas absurdas y ridículas y semi-paganas que, desgraciadamente, afloran, con no escasa frecuencia, en algunas prácticas religiosas populares de nuestro medio.

Bien vale la pena recordar y meditar el siguiente párrafo del discurso del Papa Pío XII:

—‘Aclamadla, sí, aclamadla amadísimos venezolanos, como medio principal de que la divina providencia se valió para llevaros al beneficio estimable de la fe! Pero quienes ya la poseéis, los que os decís hijos de una nación católica, corred ante su trono de amor y de gracia pidiéndole que os la conserve y os la consolide, libre de las influencias malas que buscan ponerla en peligro. Pedidle que la Iglesia, fundada por su Divino Hijo, para la salvación de vuestras almas, pueda hacer llegar a todas partes el beneficio inestimable de la educación cristiana sin trabas de ninguna clase; que la familia, célula fundamental de toda sociedad, se salve de la carcoma que la corroe, manteniendo intactas su santidad y unidad; que la caridad de cristo triunfe en las relaciones sociales haciendo llegar a todos los beneficios del justo progreso y del razonable bienestar; que no arraiguen jamás en el pródigo terruño venezolano doctrinas extrañas, especialmente aquellas que ofenden a Ella y a su precioso Hijo negándoles las más excelsas de sus prerrogativas; y que, reconociendo todos su verdadera maternidad, todos se sientan hermanos en Jesucristo, hijos de un mismo Padre que está en los cielos, que pueden y quieren vivir en paz, para dar al mundo, agitado por el odio y la violencia, el ejemplo de una nación que sabe gozar de los beneficios de la fraternidad cristiana’.

Caracas acaba de dar una afirmación masiva a esta exhortación pontificia. Las características de la explosión religiosa de la pasada semana encuadran dentro de esos deseos del Papa de la Coromoto. Ojalá que toda la República siga también ‘el ejemplo que Caracas dió’.

Pbro. Juan Fco. Hernández

Caracas, octubre 19, 1952